

Lunes, 12 de enero de 2026

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Higuera de Albalat

ANUNCIO. Cesión de uso gratuito de bien inmueble municipal para comunidad energética.

En este Ayuntamiento se tramita expediente para la cesión de uso gratuito y con carácter temporal, del bien inmueble en Avda. del Prado,19, con Referencia catastral: 1611202TK7011S0001OA, Centro de Actividades sobre las Abejas y la Biodiversidad, a la COMUNIDAD ENERGÉTICA, afectados por la concesión de uso privativo de la parcela y cubierta para la instalación, explotación y mantenimiento de sistemas de generación de energía fotovoltaica en régimen de autoconsumo colectivo a favor de la Asociación Comunidad Energética de Higuera de Albalat, persona jurídica privada sin ánimo de lucro e inscrita en el Registro de Asociaciones.

Los fines que se persiguen con la cesión de uso a dicha asociación del citado inmueble municipal es poner a disposición de la misma unas instalaciones aptas e idóneas para que esta pueda instalar placas fotovoltaicas para autoconsumo, con las cuales se contribuye a la no proliferación de placas solares en el casco urbano y/o entornos de protección de edificios singulares y a la sostenibilidad energética reduciendo el uso de energías no renovables; redundando por tanto en beneficio de la ciudadanía de manera evidente y positiva. En ningún caso se transmitirá la propiedad, ni el uso público para el que está destinado el inmueble.

Lo que se hace público por plazo de quince días hábiles para que, examinado el expediente, puedan formularse las reclamaciones y observaciones que se estimen procedentes.

Higuera de Albalat, 7 de enero de 2026

Dionisio Cordero Soleto

ALCALDE

